

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE RETIRO

D.O.M.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
24 MAY 2023
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.769,
FECHA: 24 MAYO 2023
VISTOS:

- 1° El Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de Diciembre de 2022, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2° La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su reglamento.
- 3° La Res. Exenta N° 2081/2022 de fecha 14.12.2021 que aprueba proyecto y recursos del PMB, denominado "Instalación y Recambio de Iluminación LED Casco Antiguo, comuna de Retiro", Cod.7405210701-C.
- Presupuestaria y creación de asignación.
- 5° El Decreto Exento N° 701 de fecha 17.02.2022 que aprueba Modificación licitación pública aprueba sus antecedentes, designa la comisión de apertura y evaluación de propuesta pública.
- 6° El Decreto Exento N° 3.193 de fecha 14.10.2022 que designa la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas.
- 7° El Decreto Exento N° 266 de fecha 24.01.2023 que adjudica la obra de "Instalación y Recambio de Iluminación LED Casco Antiguo, comuna de Retiro", ID N° 4511-23-L.Q22.
- 8° El Decreto Exento N° 522 de fecha 07.02.2023, que aprueba contrato de ejecución de la Obra "Instalación y Recambio de Iluminación LED Casco Antiguo, comuna de Retiro", a la empresa contratista Servicios Eléctricos ELIOTEC Ltda., Rut N° 76.210.575-6.
- 9° El Decreto Exento N° 995 de fecha 23.03.2023, que designa a Inspección Técnica de la Obra "Instalación y Recambio de Iluminación LED Casco Antiguo, comuna de Retiro", al Servidor Municipal Sr. Claudio Charnock Namoncura
- 10° El Decreto Exento N° 1.032 de fecha 27.03.2023, que designa a los funcionarios Municipales, para conformar la Comisión de Recepción de la Obra: "Instalación y Recambio de Iluminación LED Casco Antiguo, comuna de Retiro".
- 11° El Decreto Exento N° 1.410 de fecha 21.04.2023, que aprueba acta de Recepción Provisoria de la Obra: "Instalación y Recambio de Iluminación LED Casco Antiguo, comuna de Retiro".
- 12° Informe Final de Obra de fecha 23 de Marzo del 2023, del I.T.O., Profesional Depto de Obras Municipales Sr. Claudio Charnock Namoncura. de Obra "Instalación y Recambio de Iluminación LED Casco Antiguo, comuna de Retiro".
- 13° Aviso de transferencia de fondos del Banco Santander, Por la Suma de \$749.400.- por pago de Multa del proyecto "Instalación y Recambio de Iluminación LED Casco Antiguo, comuna de Retiro", realizado por la Empresa Servicios Eléctricos ELIOTEC Ltda., Rut N° 76.210.575-6.
- 14° Cartola Cuenta Corriente del Banco Estado de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en la que da aviso del depósito \$749.400.- realizado por la Empresa Eléctricos ELIOTEC Ltda., Rut N° 76.210.575-6, por pago de Multa del proyecto "Instalación y Recambio de Iluminación LED Casco Antiguo, comuna de Retiro".
- 15° Orden de Ingreso Folio Girador N° 263 de fecha 24.05.2023, en el que se ingresa el pago de Multa por la suma de \$749.400.- del proyecto "Instalación y Recambio de Iluminación LED Casco Antiguo, comuna de Retiro", a la cuenta 115-08-02.
- 16° Factura N° 1644 de fecha 18.05.2023, por un monto de \$749.400.- del Estado de Pago N° 3 y Final, del proyecto "Instalación y Recambio de Iluminación LED Casco Antiguo, comuna de Retiro".
- 17° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto N° 622.
- CONSIDERANDO:**
- 1° Que la rendición del proyecto, exige la facturación del 100% de la Obra conforme a contrato.
- 2° Que el proceso de Recepción de la Obra consideró el descuento de Multa, el cual se refleja en factura según estado de Pago N° 2.
- 3° Factura N° 1644 de fecha 18.05.2023, complementando Estado de Pago N° 2.

DECRETO:

1° PAGUESE, Factura N° 1644 de fecha 18.05.2023, correspondiente al Estado de Pago N° 3 y Final, del proyecto: "Instalación y Recambio de Iluminación LED Casco Antiguo, comuna de Retiro", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa contratista Servicios Eléctricos ELIOTEC Ltda., Rut N° 76.210.575-6, a cuenta 31.02.004.001.002, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

ALFONSO BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal